



Nota de prensa - Comunicación UNED Cantabria

Santander, jueves 13 de julio de 2017

En el Centro UNED Cantabria, Santander

Presentado el Curso de Verano de UNED Cantabria sobre el uso de la neurociencia en la detección de la verdad

“Neurociencia y procesos judiciales: la detección de la verdad”

El Centro Asociado de la **Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)** en Cantabria sigue con su programación estival, encuadrada dentro del circuito de Cursos de Verano de la institución académica. Esta semana se impartirá en su sede, Santander, el curso “[Neurociencia y procesos judiciales: la detección de la verdad](#)”, incluido en la **XXVIII edición de los Cursos de Verano de la UNED** y organizado por el Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la UNED. Dirigido por **Fernando Luis Ibáñez López-Pozas**, Profesor de Derecho Procesal, y codirigido por **Manuel Díaz Martínez**, Catedrático de Derecho Procesal de la UNED y Decano de la Facultad de Derecho de la UNED, este monográfico de **20 horas lectivas** se desarrollará **del 12 al 14 de julio de 2017**.

Asimismo, el monográfico tiene asignados **1 crédito ECTS**, **2 créditos de libre configuración** y se impartirá en **modalidad presencial y Online –vía Internet, tanto en directo como en diferido-** en el Centro UNED de Cantabria.

Ana Rosa Martín, Directora del Centro UNED de Cantabria, recibió el miércoles a los participantes en el curso y dio la bienvenida a todos ellos, tanto los que asisten de forma presencial como a los que siguen el curso a través de Internet, mediante videoconferencia. Acompañada en la mesa por Fernando L. Ibáñez, director del curso, Ana Martín agradeció a los organizadores que decidieran impartir este Curso de Verano en la sede de la UNED en Cantabria.



La ponencia inaugural fue ofrecida por **Fernando Ibáñez** bajo el título de “**Los métodos de detección de la verdad en el**



proceso. Planteamiento de la cuestión”, en la que **Ibáñez** planteó cuestiones sobre la conveniencia de la utilización de la neurociencia en el proceso para obtener la verdad y qué problemas se plantean al respecto. “Sin llegar a esta cuestión final, el uso de la neurociencia dentro del proceso puede ser amplísima: capacidad del acusado, determinar la imputabilidad, aplicación de eximentes o atenuantes y con ello la disminución de la responsabilidad penal, la predicción de la peligrosidad futura, la detección del daño y del dolor para casos relativos a responsabilidad civil, etc.”. Además, se expusieron, desde el punto de vista jurídico, los métodos que existen y su aplicación judicial en distintos países hasta la fecha, planteándose las distintas cuestiones que se abordan en el programa del curso y que serán abordadas por el resto de participantes. Continuó la tarde con **Raúl Sanz**, Coordinador del Master en Derechos Humanos de la UNED, cuya ponencia versó acerca de “**Ética y neurociencia**”.



La jornada del **13 de julio**, **Francisco Valderrama**, Profesor Titular de Anatomía de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, empezará el turno de ponencias con una “**Aproximación científica a las pruebas de detección de la verdad: polígrafo, P-300, resonancia magnética funcional (fMRI)**”. Durante la segunda parte de la sesión de mañana, Marta Gómez de Liaño, profesora de Derecho Procesal de la UNED hablará sobre “**Las pruebas neurológicas cerebrales: herramienta de investigación penal o medio de prueba**”.

A partir de las cinco, se celebrará la mesa redonda sobre “**Los avances científicos y los procesos judiciales**”, en la que participarán **José Luis López**; **Marta Gómez de Liaño**, Profesora Contratada Doctora de Derecho Procesal de la UNED; **Andrés de Diego**, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Cantabria; **Anabel Perales**, Magíster en Psicología Clínica, Legal y Forense por la Complutense de Madrid, Máster en Mediación y Gestión de conflictos por la Universidad de Cantabria; y **Manuel Díaz**, Catedrático de Derecho Procesal de la UNED y Decano de la Facultad de Derecho de la UNED. El fin de jornada lo traerá **Anabel Perales**, hablando sobre “**Psicología jurídica: procedimiento, métodos y pruebas**”.

“**Los medios de prueba y su valoración en el proceso penal**”, será la ponencia que **José Luis López del Moral** ofrecerá el **viernes 14 de julio** a partir de las diez. Terminará el curso de verano con la intervención de **Manuel Díaz**, “**Pruebas neurológicas y derechos fundamentales**”.

[Leer entrevista completa a Fernando Ibáñez...](#)

[Web de los Cursos de Verano UNED Cantabria](#)
[Matrícula en los Cursos de Verano de UNED Cantabria](#)
[Más información](#)
[XVIII edición de los Cursos de Verano de la UNED](#)

[Accede desde aquí al área de Comunicación UNED Cantabria - Sala de Prensa Virtual](#)